



República Dominicana
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE

GESTIÓN 2020 – 2024

RNC: 430-02353-1

Tel. 809-248-8285

juntacabarete@gmail.com

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL
ACTA DE ADJUDICACIÓN

Referencia: JDDC-CCC-CP-2025-0001

Acta mediante el cual se adjudica el " **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO DE CABARETE, REFERENCIA NO. JDDC-CCC-CP-2025-0001, apegado** a lo establecido en la ley 340- 06 de compras y contrataciones públicas de bienes, servicios y concesiones.

En la ciudad y Distrito de Cabarete, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2026), siendo las diez de la mañana (10:00 A.M.), se han reunido los miembros del Comité de compras y Contrataciones del Junta del Distrito Municipal de Cabarete, los señores: **Señor Freddy Zarzuela Cruz**, Director Distrital, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 097- 0027515-0, quien lo preside; **Lic. Rey Ángel Arvelo de la Cruz**, Consultor Jurídico, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad No. 097-0024798-5; **Licda. Violeta Altagracia Smith Polanco**, Tesorera Distrital, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 097-0006777-1, **Kelvin Sánchez Peña**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo con cédula de identidad y electoral No. 097-0024485-9, con la **siguiente AGENDA:**

Primero: CONOCER y aprobar si procede, el Informe de Evaluación de Propuesta Técnicas y Económicas, el Reporte de Lugares Ocupados y la Recomendación de Adjudicación elaborado por los Peritos designados para el **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO DE CABARETE, REFERENCIA NO. JDDC-CCC-CP-2025-0001.**

Segundo: DECIDIR sobre la Adjudicación del procedimiento para la **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO DE CABARETE, REFERENCIA NO. JDDC-CCC-CP-2025-0001.**

Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones, se puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la presente sesión.



República Dominicana
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE

GESTIÓN 2020 – 2024

RNC: 430-02353-1

Tel. 809-248-8285

juntacabarete@gmail.com

POR CUANTO: Que en fecha treinta y uno (31) de diciembre de 2025, la Junta del Distrito Municipal de Cabarete, realizó el llamado y publicó en la página web institucional, Portal de Compras y Contrataciones de la DGCP, para que empresas y oferentes interesados presenten ofertas referentes al Procedimiento de Comparación de Precios, Referencia No. **JDDC-CCC-CP-2025-0001**.

POR CUANTO: Que hasta el día trece (13) de enero de 2026, se efectuó la recepción de ofertas técnicas (Sobre A) y económicas (Sobre B) de los oferentes que desearan presentar propuestas al Procedimiento de Comparación de Precios, Referencia No.: **JDDC-CCC-CP-2025-0001**.

POR CUANTO: Que hasta el día trece (13) de enero de 2026, se realizó la apertura de la oferta técnica (Sobre A) del oferente que presentó propuesta al Procedimiento de Comparación de Precios, Referencia No.: **JDDC-CCC-CP-2025-0001**, estos fueron:

Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado
GRUPO LUYAN SRL	131-48602-9	69170
CONSTRUCTORA E INGENIERÍA WIFEMAR, SRL	132-25097-4	96066
REFAMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION, SRL	1-30-69937-2	48704
CINCE, SRL	131999441	100774
OSVALDO VALENTIN VALERA JIMENEZ	402-2224078-6	79451
CONSTRUCCIONES DOMÍNGUEZ & MARTES SRL	131-12806-8	67316
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ANCLAPE SRL	132700262	109026
JULIO BATISTA DE LA ROSA	030-00061089	47248
CONSTRUCTORA & EQUIPOS ORBE VARGAS SRL	1-30-97544-2	33219

POR CUANTO: Que hasta el día trece (13) de enero de 2026, los Peritos designados para este procedimiento, remitieron al Comité de Compras y Contrataciones los resultados del Informe Preliminar de la Evaluación Técnica (SOBRE A).



República Dominicana
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE

GESTIÓN 2020 – 2024

RNC: 430-02353-1

Tel. 809-248-8285

juntacabarete@gmail.com

POR CUANTO: Que en fecha catorce (14) de enero de 2026, los Peritos designados para este procedimiento, remitieron al Comité de Compras y Contrataciones los resultados del Informe Definitivo de la Evaluación Técnica (SOBRE A), del oferente participante en el Procedimiento de Comparación de Precios, Referencia No.: **JDDC-CCC-CP-2025-0001** indicando como resultado que *“Procedemos a recomendar la habilitación de los oferentes*

Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado
GRUPO LUYAN SRL	131-48602-9	69170
CONSTRUCTORA E INGENIERÍA WIFEMAR, SRL	132-25097-4	96066
REFAMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION, SRL	1-30-69937-2	48704
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ANCLAPE SRL	132700262	109026
JULIO BATISTA DE LA ROSA	030-00061089	47248
CONSTRUCTORA & EQUIPOS ORBE VARGAS SRL	1-30-97544-2	33219

para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales, financieros y técnicos exigido de acuerdo a numeral 9.2 del Pliego de Condiciones”.

POR CUANTO: Que en fecha diecinueve (19) de enero de 2026, el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta de Distrito Municipal de Cabarete, notificó los resultados de la evaluación y su habilitación a la apertura de la Oferta Económica (Sobre B) a los oferentes:

Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado
GRUPO LUYAN SRL	131-48602-9	69170
CONSTRUCTORA E INGENIERÍA WIFEMAR, SRL	132-25097-4	96066
REFAMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION, SRL	1-30-69937-2	48704
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ANCLAPE SRL	132700262	109026
JULIO BATISTA DE LA ROSA	030-00061089	47248



República Dominicana
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE

GESTIÓN 2020 – 2024

RNC: 430-02353-1

Tel. 809-248-8285

juntacabarete@gmail.com

CONSTRUCTORA & EQUIPOS ORBE VARGAS SRL	1-30-97544-2	33219
--	--------------	-------

del Procedimiento de Comparación de Precios, Referencia No.: JDDC-CCC-CP-2025-0001

POR CUANTO: Que el día catorce (14) de enero de 2026, se realizó la apertura de la oferta económica (Sobre B) de los oferentes habilitados, *presentaron ofertas:* para la **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE, REFERENCIA: JDDC-CCC-CP-2025-0001**

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO
GRUPO LUYAN SRL	RDS\$4,088,074.27
CONSTRUCTORA E INGENIERÍA WIFEMAR, SRL	RDS\$4,111,072.27
REFAMAR INGENIERIA Y CONSTRUCCION, SRL	RDS\$4,240,007.12
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ANCLAPE SRL	RDS\$4,055,470.38
JULIO BATISTA DE LA ROSA	RDS\$4,055,470.38
CONSTRUCTORA & EQUIPOS ORBE VARGAS SRL	RDS\$4,047,149.01

POR CUANTO: en fecha diecinueve (19) de enero de 2026, los Peritos designados para este procedimiento, remitieron al Comité de Compras y Contrataciones los resultados de evaluación de las ofertas económicas del proceso de Comparación de Precios para la **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE, REFERENCIA: JDDC-CCC-CP-2025-0001**, concluyendo en su evaluación la recomendación para fines de Adjudicación del proveedor **JULIO BATISTA DE LA ROSA – RNC 030-00061089, RPE 47248 con valor de cuatro millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta pesos con 38/100 (RDS\$4,055,470.38)**, ya que cumple con la Garantía de Seriedad de Oferta y presenta un precio adaptado a la apropiación publicada, siendo esta propuesta la calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta que cumplió con todos los requerimientos y especificaciones técnicas tal como lo establece el Pliego de Condiciones

EN RELACION A TODO LO ANTES EXPUESTO Y EN ATENCION AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que el artículo 16, numeral 4 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada el dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), establece que la Licitación Pública Nacional: *“Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este*



República Dominicana
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE

GESTIÓN 2020 – 2024

RNC: 430-02353-1

Tel. 809-248-8285

juntacabarete@gmail.com

proceso sólo aplica para las compras de bienes comunes con especificaciones estándares y adquisición de servicios y obras menores”.

CONSIDERANDO: Que el Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, promulgada el dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), contenido en el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), establece el procedimiento de selección y los elementos a considerar para Peritos y criterios para adjudicar.

CONSIDERANDO: Que el numeral 1 del artículo 3 de la citada Ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las compras y contrataciones se regirán entre otros principios por la eficiencia: Principio de eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.

CONSIDERANDO: Que se garantizó por todos los medios posibles los principios de transparencia, mayor participación de oferentes e igualdad de condiciones, sin perjuicio de los demás principios establecidos en la normativa aplicable.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha de trece (13) de junio de dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada el dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 416-23, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

VISTA: Las Especificaciones Técnicas del procedimiento.

VISTA: La Convocatoria a presentar ofertas al proceso de Comparación de Precios No. JDDC-CCC-CP-2025-0001.

VISTA: Las ofertas técnicas (SOBRE A) de los oferentes participantes.



República Dominicana
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE

GESTIÓN 2020 – 2024

RNC: 430-02353-1

Tel. 809-248-8285

juntacabarete@gmail.com

VISTA: Las ofertas Económicas (SOBRE B) de los oferentes participantes.

VISTO: El informe de evaluación de propuestas técnicas y Económicas realizados por los Peritos designados para este procedimiento por la Junta del Distrito Municipal de Cabarete para el referido procedimiento de Comparación de Precios.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del expediente;

RESUELVE:

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada el dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), y el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012), por unanimidad de votos, decide adoptar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN NÚMERO UNO (1):

APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, íntegramente el informe de la evaluación de propuesta técnica y económica, realizados por los peritos designados de la Junta del Distrito Municipal de Cabarete.

RESOLUCIÓN NÚMERO DOS (2):

APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el reporte de lugares ocupados y la recomendación de adjudicación, realizado por los peritos designados y El Departamento de Compras.

RESOLUCIÓN NÚMERO TRES (3):

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, el **PROCEDIMIENTOS DE COMPARACION DE PRECIOS CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN EL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE**, para el embellecimiento de las áreas urbanas del Distrito Municipal de



República Dominicana
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE

GESTIÓN 2020 – 2024

RNC: 430-02353-1

Tel. 809-248-8285

juntacabarete@gmail.com

Cabarete, **REFERENCIA NO. JDDC-CCC-CP-2025-0001**, a la empresa detallada a continuación:

Proveedor	Total Adjudicado
JULIO BATISTA DE LA ROSA	RDS4,055,470.38

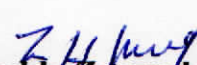
RESOLUCIÓN NÚMERO CUATRO (4):

ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, a la División de Compras y Contrataciones, notificar la presente adjudicación al oferente beneficiado y difundirla en los medios pertinentes.

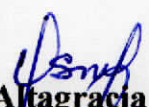
RESOLUCIÓN NÚMERO CINCO (5):

ORDENA, como al efecto **ORDENA**, al Departamento Administrativo y Financiero reservar la disponibilidad de Cuota para Comprometer el presente proceso de Referencia No.: **JDDC-CCC-CP-2025-0001**.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, siendo las once horas (11:00 am.) de la mañana, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.


Sr. Freddy Zarzuela Cruz
Director Distrital
Presidente del Comité de Compras




Licda. Violeta Altagracia Smith Polanco
Tesorera Municipal
Miembro




Lic. Rey Ángel Arvelo de la Cruz
Consultora Jurídica
Miembro


Kelvin Sánchez Peña.
Director de Planificación
Miembro